



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
LEY DE TRANSPARENCIA  
55 2890202 - 2890203

CARTA N° 332 /

CALAMA, 04 SET. 2020

SEÑOR  
JUAN CARLOS CONCHA PACHECO  
PRESENTE.-

Estimado señor Concha:

Junto con saludarle muy cordialmente, comunico a usted, que con fecha 28 de julio del presente año, se ha recepcionado, su solicitud de Acceso a la Información MU019T0001478, donde se le informó que se procedería a una prórroga en 10 días hábiles para recopilar los antecedentes solicitados y en la cual requiere lo siguiente:

*“Buenas tardes junto con saludarlos quisiera solicitarles un listado en Excel de todas las patentes de alcoholes de la comuna, que contenga razón social, Rut (para las personas jurídicas), dirección completa y tipo de patente o letra, que me sirvan para identificar cuáles son botillerías, minimarket con alcoholes, restaurantes etc.”*, al respecto expreso.

Que, conforme a lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, “Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier organismo de la Administración del Estado, en forma y condiciones que establece esta ley”.

Que el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público e información relativa a la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.

Que, en virtud de lo expuesto, se estima que la información solicitada tiene el carácter de pública y que no concurre causal de secreto alguno, que justifique la denegación de la misma, por lo tanto.



**ENTRÉGUESE** la información solicitada por el señor Juan Carlos Concha Pacheco.

Sobre el particular, dando respuesta a su requerimiento, adjunto a usted, nómina en planilla Excel de las Patentes Municipales de expendio de Alcohol existente en la ciudad de Calama, enviado por la Dirección de Finanzas de esta Casa Consistorial.

Agradeciendo vuestra preocupación y la confianza de su persona en resolver esta inquietud con nuestra Institución, le saluda atentamente,



**DANIEL AGUSTO PEREZ**  
**ALCALDE**

DAP/JVR/JMO/COT/cot  
**DISTRIBUCIÓN:**

- Sr. Juan Carlos Concha Pacheco
- Dirección de Finanzas
- Secplac
- Oficina Ley de Transparencia
- Archivo